

GOREL firma convenio con el MTC

ASEGURAN MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LORETO EL 2026



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

06

FEBRERO 2026

Año XXXIX / 1071827

Y sede Gerencia Territorial Bajo Mayo



Alcaldes de centros poblados hacen plantón en DRASAM

E innovación, junto a seis regiones del país recibirán más de S/ 18.8 millones

Invertirán en emprendimiento en San Martín



Huánuco, Amazonas y Loreto y otras 16 regiones



Por lluvias declaran estado de emergencia a Ucayali, San Martín

Con el Minsa

EsSalud Loreto gestiona préstamo de antirretrovirales



En Cajamarca

Detienen a Tnte EP tras denuncias de abuso sexual contra soldados



Alcanza su nivel más crítico

EL RIO MAYO amenaza puente colgante Zapote



Dos primos tenían "casa caleta" del caserío Asunción del Aguaytillo -Von Humboldt. Además, hallaron 2 motos robadas

CAYERON CON 6 MOTOCARS ROBADOS



Jarby Bautista lideraba banda "Los Piratas" dedicada a la extorsión, sicariato y tráfico ilícito de drogas



NUEVO GOLPE A "LOS PIRATAS". SEIS INVESTIGADOS A PRISIÓN PREVENTIVA. TRES DE ELLOS POLIC

Fiscalía contra la Criminalidad
Organizada de San Martín
logra medida por 36 meses

EXJEFE DE GRUPO TERNA PNP TIENE ORDEN DE CAPTURA

Juanjuí:



DEFENDEMOS LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS

Exdirectora de institución educativa
fue sentenciada por desviar fondos destinados
al mantenimiento escolar en Pachiza

CONDENAN A EXDIRECTORA POR APROPIARSE DE DINERO MANTENIMIENTO DE COLEGIO



Para mejorar el orden y la seguridad vial en Pucallpa

Jr. Alfonso Ugarte SERÁ DE UN SOLO SENTIDO

El subgerente de Tránsito de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Herman Tobies Ríos, anunció que el jirón Alfonso Ugarte será convertido en vía de un solo sentido como parte de un plan integral de ordenamiento del tránsito en la ciudad de Pucallpa.

Según explicó el funcionario, la medida responde a un estudio técnico que identificó un alto nivel de desorden vehicular en la zona, debido a la presencia de mercados, centros comerciales, el estadio y establecimientos de salud, lo que ha generado congestión y constantes accidentes de tránsito.

Detalló que el nuevo sentido de circulación irá desde el jirón Zarumilla hasta el jirón San Martín, de oeste a este, inicialmente como vía de salida. Esta disposición permitirá agilizar el tránsito, mejorar la seguridad vial y optimizar el uso de las vías recientemente pavimentadas y asfaltadas en la ciudad.

Tobies Ríos precisó que desde hace aproximadamente un mes se viene realizando una etapa de sensibilización y socializa-

ción, conocida como "marcha blanca", con el fin de informar y educar a conductores y peatones. Asimismo, indicó que ya se cuenta con un proyecto de ordenanza municipal y que la medida se aplicaría de manera formal en un plazo máximo de quince días o antes de fin de mes.

En cuanto a la señalización, informó que los trabajos de pintado y señalización horizontal y vertical ya se iniciaron desde el jirón Zarumilla y avanzan progresivamente, previniéndose su culminación a más tardar este viernes. Además, el plan será complementado con la instalación de semáforos como dispositivos electrónicos reguladores del tránsito.

Finalmente, anunció que este reordenamiento no será el único, ya que existen proyectos similares para otras vías importantes de la ciudad, como el jirón Iquitos y zonas aledañas al Hospital Regional de Pucallpa, con el objetivo de reducir riesgos, prevenir accidentes y brindar mayor seguridad tanto a conductores como a peatones. J.Castillo

Alcanza su nivel más crítico

El Río Mayo amenaza puente colgante Zapote

Moyobamba, feb. 5. Las persistentes e intensas lluvias que se vienen registrando en los últimos días en la región San Martín han provocado un preocupante incremento del caudal del río Mayo, cuyas aguas han alcanzado niveles críticos en las inmediaciones del puente colgante del centro poblado de Zapote.

Esta situación ha encendido las alertas entre los pobladores de Zapote y de otras localidades cercanas, debido a que el fuerte caudal del río Mayo amenaza con afectar las bases de esta importante infraestructura.

Según relatan los moradores del sector, el nivel del agua ha ido aumentando de manera progresiva, especialmente durante las últimas jornadas, hasta situarse a escasos metros de los pilares que sostienen el puente colgante. Esta vía es utilizada diariamente por cientos de personas, en su mayoría agri-



cultores, quienes dependen de ella para trasladar sus productos, acceder a sus parcelas y conectarse con otros centros poblados de la zona. La creciente del río no solo amenaza la estabilidad del puente, sino que también incrementa el riesgo de desbordes en las áreas aledañas, lo que podría ocasionar daños a cultivos, viviendas cercanas y poner en peligro

la integridad física de la población. Los vecinos advierten que, de mantenerse o intensificarse las precipitaciones, el caudal del río Mayo podría seguir aumentando, debilitando la plataforma del puente y generando una situación de alto riesgo.

Ante este escenario, los pobladores del centro poblado de Zapote han expresado su profunda preocupación y

han hecho un llamado urgente a las autoridades locales, al Gobierno Regional de San Martín y a los organismos de defensa civil, para que se constituyan en la zona y realicen una evaluación técnica inmediata del estado del puente colgante y de las áreas vulnerables cercanas al cauce del río.

Asimismo, exhortaron a que se activen de manera oportuna los protocolos de monitoreo, prevención y respuesta frente a emergencias, considerando que la región atraviesa una temporada de lluvias intensas. La población espera que se adopten medidas preventivas que permitan salvaguardar la vida y seguridad de las familias, así como evitar daños mayores a una infraestructura clave para la conectividad y la economía local.

Mientras tanto, el río Mayo continúa siendo vigilado de cerca por los habitantes de Zapote, quienes permanecen en constante alerta ante cualquier variación adicional de su caudal, conscientes de que una respuesta oportuna de las autoridades podría marcar la diferencia frente a una posible emergencia. (FIN) JQC/MAO

Denuncia fue presentada por exregidora municipal, y regidor en funciones de la Municipalidad

Investigan presunta malversación de fondos en obra pública Tocache

La denuncia fue presentada por Natalia Trujillo, exregidora municipal, y Jhon Mancha, regidor en funciones de la Municipalidad Provincial de Tocache, quienes alertaron sobre el presunto uso irregular de materiales asignados a una obra pública y solicitaron la intervención del Ministerio Público.

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, inició una investigación por el presunto delito de malversación de fondos relacionada con el uso de cemento y combustible destinados a la obra "Renovación de puente en el Jr. Germán Rengifo - C-22", ubicada en la ciudad de Tocache.

Según la denuncia, los materiales asignados a dicha obra habrían sido utilizados en otros proyectos municipales, hecho que contravendría la normativa vigente sobre el uso de recursos públicos.

Entre los elementos de convicción presentados figura una grabación de una sesión de concejo municipal, en la que el gerente de Infraestructura habría señalado que el cemento de la obra fue "prestado" para otras intervenciones municipales, situación que es materia de investigación fiscal.

Como parte de las diligencias preliminares, la Fiscalía solicitó información a la Municipalidad Provincial de Tocache y a diversas empresas proveedoras de cemento y combustible, a fin de esclarecer el destino de los materiales y determinar si estos fueron transferidos a otros proyectos sin sustento legal.

Asimismo, varios funcio-



rios municipales estarían presuntamente implicados, por lo que se vienen realizando actuaciones orientadas a es-

tablecer posibles responsabilidades administrativas y penales.

Dos primos tenían "casa caleta" del caserío Asunción del Aguaytillo-Von Humboldt .Además, hallaron 2 motos robadas

CAYERON CON 6 MOTOCARS ROBADOS

Agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Von Humboldt, intervinieron un inmueble que era utilizado presuntamente como "casa caleta" para esconder y desmantelar los vehículos que eran robados en el distrito. En ese lugar, fueron capturados dos primos, uno de ellos menor de edad.

Fueron detenidos Denis Frank Guerra Jara de 35 años, y el menor de iniciales B.R.J.Q (17). La "casa caleta" está ubicada en el caserío "Asunción del Aguaytillo" como referencia ingresando 200 metros por el km. 94

CFB, jurisdicción del distrito de Alexander Von Humboldt. En la vivienda la policía encontró seis motocarros, dos motocicletas y gran cantidad de autopartes y accesorios de vehículos indocumentados y de dudosa procedencia. Algunos estaban reportados como robados.

La mayor parte de los vehículos estaban semi y desmantelados en sus totalidad. La policía verificó que habían autopartes cambiadas del uno al otro vehículo, y visiblemente tenían erradicados los números de serie de los vim (cuello), además

de modificados sus infraestructuras. Además, encontraron diversas herramientas.

En su defensa, el detenido Guerra Jara, dijo a la policía que los vehículos hallados en su predio son empeñados. Aseguró que se dedica al préstamo de dinero.

El detenido no supo explicar porqué desmantelaba los vehículos "empeñados" y también porqué erradicaba los números de serie y modificaba su infraestructura. Ante el interrogatorio, guardó absoluto silencio y se negó a responder las preguntas que le



hacían los efectivos, argumentando que lo hará en presencia de su abogado defensor. Ante las evidencias que incriminaban a ambos detenidos por el presunto delito Contra el Patrimonio-

Receptación Agravada de vehículos menores reportados robados, el personal policial interviniente se comunicó vía teléfono celular con el fiscal de turno Eduardo Félix Durand Yufra, de la fisca-

lía mixta de Irazola, siendo trasladados junto a los vehículos y autopartes recuperados hasta la comisaría de Von Humboldt para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley. (D.Saavedra)

Con más de 9 millones de atenciones

Perú lidera la telesalud en América Latina



Lima, feb. 5.El Perú se ha consolidado como uno de los países líderes en la implementación efectiva de la telesalud en América Latina, tras registrar más de 9 millones de atenciones a ni-

vel nacional en los últimos tres años, informó el Ministerio de Salud (Minsa). Este avance ha sido posible gracias a una inversión superior a S/ 42 millones, destinada a la adquisición de

equipamiento biomédico compatible con telemedicina y tecnología informática para la transmisión segura de datos e imágenes médicas. Como resultado, 3,072 establecimientos de salud

se encuentran interconectados, de los cuales 678 cuentan con equipamiento biomédico especializado para brindar servicios de telemedicina, beneficiando potencialmente a más de 12 millones de personas.

Así lo dio a conocer Shirley Monzón Villegas, viceministra de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, durante su participación en el Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe, realizado en Panamá, que reunió a autoridades y expertos del sector salud de la región.

La viceministra destacó que la Red Nacional de Telesalud, entre 2023 y 2025, ha permitido acercar servicios de salud especializados a poblaciones de zonas rurales, de frontera y regiones alejadas, donde históricamente las brechas de acceso han sido mayores.

"El Perú ha pasado de contar con un marco normativo a una implementación real y sostenida de la telesalud en todo el territorio nacional. Hoy, la telemedicina forma parte de la cartera de servicios de los establecimientos de salud y sus atenciones son financiadas por el SIS, fortaleciendo especialmente el primer nivel de

atención", señaló.

Asimismo, resaltó el impacto del Hospital Digital, modelo que articula teleconsultas, teleinterconsultas especializadas y telediagnóstico, permitiendo una atención oportuna desde cualquier punto del país y garantizando la continuidad del cuidado mediante la entrega de medicamentos en el establecimiento de salud más cercano al paciente.

La incorporación de tecnologías digitales también ha permitido reducir significativamente los tiempos de espera para diagnósticos especializados.

En el caso de la telemamografía, por ejemplo, los resultados que antes podían tardar hasta 60 días, hoy están disponibles en menos

de 48 horas, facilitando un diagnóstico oportuno e inicio temprano del tratamiento.

Expansión sostenida de la atención remota

Actualmente, el Minsa mantiene una red nacional de establecimientos interconectados con capacidad para prestaciones de servicio de telesalud, la cual se fortalece y amplía de forma continua durante el 2026 para atender más a la población.

La ciudadanía puede identificar los establecimientos que brindan estos servicios a través del mapa oficial de telemedicina del Estado, herramienta pública que promueve la transparencia y el acceso a información actualizada.(FIN) NDP/LIT

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Y sede Gerencia Territorial Bajo Mayo

Alcaldes de centros poblados hacen plantón en DRASAM

Alcaldes de 113 centros poblados de la región San Martín, hicieron un plantón de protesta en el frontis de la dirección regional de Agricultura para exigir al gobierno regional cumpla con la asignación presupuestal mensual aprobado por Ley.

Estuvieron en Tarapoto, alcaldes de centros poblados inclusive de sitios de frontera en busca del último diálogo con el gobernador sobre lo aprobado, exigen un presupuesto mensual de una UIT que según dijeron se debió entregar como en otras regiones por orden del ejecutivo nacional.

Sin embargo hasta la actualidad, según Liz Leveau Guerra, dirigente regional de la asociación de alcaldes de centros poblados, quedó solo en papel, sin que se cumpla en la realidad, ya estamos cansados de escuchar tantas promesas y firma de acuerdos, y, cansados de saber que el gobierno regional devuelve dinero al fisco nacional habiendo otras necesidades como la asignación de un presupuesto a los centros poblados, dijo, al añadir que los centros poblados no son atendidos a pesar de las múltiples demandas para



cumplir en pequeñas obras y el servicio de baja policía.

VERSIÓN GORESAM

El abogado, Juan Efraín Sánchez La Rosa, jefe de la oficina de diálogo y sostenibilidad del gobierno regional de San Martín, dijo que no estaba planificado ninguna reunión con el gobernador regional hasta el próximo 25 de marzo, tal como conocía la dirigente Liz Leveau Guerra. Aseguró que la Ley es facultativa, y existiendo voluntad política del gobernador, el go-

bierno regional trabaja en la organización del tema en busca de un presupuesto que alcance para cumplir con todos los centros poblados, lo que definitivamente se planteará en la indicada reunión de marzo próximo.

Destacó que existe mucho interés de parte el gobernador por definir el tema y debido a que la reunión está programada para marzo, no pudo llegar ayer jueves para encontrarse con los alcaldes delegados.

Como parte del megaproyecto de Agua Integral, instalamos tuberías correspondientes a la línea de aducción, que conecta la calle Las Américas con el reservorio 02 Las Flores.

Las labores se vienen desarrollando en las cuadras 2, 3, 4, 5 y 6 de la calle Las Américas, en el tramo cercano a la institución educativa Agropecuario 110. Durante la ejecución de los trabajos, la vía permanecerá habilitada parcialmente. Con estas acciones, seguiremos avanzando de manera responsable con la ejecución del megaproyecto que beneficiará a miles de vecinos.

Lima, feb. 5. La Red Asistencial Loreto del Seguro Social de Salud (EsSalud) informa que, con el fin de no interrumpir el tratamiento de los asegurados, ha gestionado un préstamo de emergencia de medicamentos antirretrovirales con el Ministerio de Salud (Minsa), además de hacer una compra directa destinada a normalizar el stock.

Dicho lote permite cubrir de manera inmediata la demanda de los pacientes, mientras se completa el proceso logístico para el abastecimiento regular, señala en un comunicado.

El ingreso del lote adquirido está programado para el 10 de febrero, lo que garantizará la entrega regular y sostenida de los fármacos para los próximos meses, y asegurar la adherencia terapéutica de más de 300 pacientes que reciben tratamiento antirretroviral en los hospitales de EsSalud en Loreto.

El abastecimiento incluye los medicamentos señalados por las asociaciones civiles, como Tenofovir Disoproxil Fumarato, Lamivudina y Dolutegravir, entre otros.

La Red Asistencial Loreto

Con el Minsa

EsSalud Loreto gestiona préstamo de antirretrovirales



mantiene abiertos sus canales de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de brindar información clara sobre las acciones implementadas.

"Reiteramos que el acceso al tratamiento para el VIH cons-

tituye una obligación institucional inalienable y reafirma su compromiso de seguir trabajando para brindar una atención oportuna, digna y de calidad", subraya la Red Asistencial Loreto en el documento. (FIN) JOT

Banco Central de Reserva

Crédito hipotecario creció 7.1% en 2025



Lima, feb. 5. El saldo de créditos otorgados para la com-

pra de viviendas registró una tasa de crecimiento del

7.1% interanual en diciembre del 2025, superior al 7% de noviembre, siendo el más alto desde febrero del 2023 (7.4%), informó el Banco Central de Reserva (BCR).

"Este incremento fue principalmente favorecido por el aumento de los préstamos hipotecarios concedidos en moneda nacional, que se expandieron un 8.1% interanual en diciembre versus el 8% del mes anterior", señaló. El BCR indicó que, en términos mensuales, el crédito hipotecario registró un incremento de 0.3% en diciembre, impulsado por los préstamos concedidos en soles, los cuales crecieron también un 0.3%.

"Asimismo, se mantiene la preferencia de financiamiento en soles para la adquisición de viviendas. En diciembre, solo el 5.6% de los préstamos en esta categoría fueron otorgados en dólares, mientras que el resto se concedió en soles", refirió. (FIN) NDP/CNAJRA

AVANZA INSTALACIÓN DE LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL AGUA INTEGRAL



GOREL firma convenio con el MTC : ASEGURAN MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LORETO EL 2026



A través de la DRTC se ejecutarán trabajos de conservación vial para mejorar la seguridad y la transitabilidad en la región. Mejorar el estado de las carreteras es una medida clave

para reducir riesgos y garantizar una circulación segura. En ese contexto, el Gobierno Regional de Loreto firmó un convenio interinstitucional con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones pa-

ra ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las principales vías de la región durante el año 2026. El acuerdo permitirá asegurar una transitabilidad más continua en tramos estratégicos,

especialmente en rutas donde el deterioro de la infraestructura ha generado dificultades para el transporte de personas y mercancías. Los trabajos serán ejecutados a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, entidad responsable de operativizar las intervenciones programadas conforme a los criterios técnicos establecidos. Las acciones de mantenimiento están orientadas a conservar las vías en condiciones adecuadas y a reducir los riesgos asociados al desplazamiento diario, beneficiando a transportistas, productores y usuarios de la red vial regional. Asimismo, la intervención facilitará el traslado de productos agrícolas hacia los mercados locales, contribuyendo a disminuir tiempos de viaje y pérdidas económicas derivadas del mal estado de las carreteras. Con este convenio, el Gobierno Regional de Loreto fortalece la conectividad vial y avanza en la mejora de la infraestructura de transporte, con impacto directo en la seguridad y el desarrollo de la región.

GOREL Y SERFOR

IMPULSAN INCENTIVOS FORESTALES PARA LOS PRODUCTORES

El Gobierno Regional de Loreto, en articulación con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), viene impulsando el Programa de Incentivos Forestales (PIF Bosques) como parte de las acciones orientadas a mejorar la competitividad de las actividades productivas vinculadas al aprovechamiento del bosque. En ese marco, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, se desarrolló una reunión de socialización dirigida a productores y representantes del sector, donde se dieron a conocer los alcances del programa y los requisitos para acceder al financiamiento. El Programa de Incentivos Forestales permite acceder a recursos no reembolsables para generar valor agregado en la madera, frutos y resinas amazónicas, fortalecer procesos productivos, incorporar tecnología y ampliar el acceso a nuevos mercados. El apoyo está dirigido a micro



y pequeñas empresas, comunidades nativas, concesionarios y asociaciones de las provincias de Maynas, Requena y Mariscal Ramón Castilla, y las postulaciones

se realizan de manera virtual a través de la plataforma SELIF. Para mayor información, los interesados pueden realizar consultas mediante el correo

comunicacionesbosques@serforbgs.gov.pe o a través de los canales oficiales del Serfor y del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Emapa San Martín S.A. CORTAN EL SERVICIO POR OBRAS EN EL SISTEMA HIDRAULICO



Con la finalidad de ejecutar el Plan de Trabajo Intervención en Montajes Mecánicos Empalmes de Contingencia en el sistema hidráulico de Emapa San Martín, presentado por la Contratista de la obra: "Adquisición de equipos de control y automatización; reparación de reservorios; en el (la) reservorios existentes de la EPS Emapa San Martín S.A., distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, departamento de San Martín", se tiene previsto desde el lunes 9 al jueves 12 de febrero, la restricción del servicio de agua potable, en los siguientes sectores y horarios:
LUNES 9 FEBRERO:
MONTAJE MECANICO - EMPALME Nº05
HORARIO: De 12:00 a 16:00 horas- Sectores afectados: SALIDAPTAP SHILCAYO 1 - Cercado y Barrio Huaico desde Alfonso Ugarte hacia el río Shilcayo
Bernabé Guridi, Barrio Huai-co, Centro de Tarapoto, Barrio huaico (aeropuerto), Barrio Huayco Sector 04: 10 de agosto, Santa Rosa, San Juan y San Martín de Cumbaza, Jirón Rioja, Jr. Moyobamba, Jr. Miguel Grau, Jr. San Martín, Jr. Maynas, Jr. Leguía, Jr. Gregorio Delgado, Av. Lima, Jr. Pedro Urzúa, Jr. Alonso de Alvarado, Jr. Cabo Leveau, Jr. Tahuantinsuyo, Jr. Juan Vargas.
MARTES 10 FEBRERO:
MONTAJE MECANICO - EMPALME Nº 01
HORARIO: De 11:00 a 17:00

horas- Sectores afectados: SALIDA Reservorio 2500 m3 -Sistema Cachiyacu. Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI, Morales (Desde la Av. Perú hacia abajo) y Lomas de San Pedro (Sector Nor Este)
MIÉRCOLES 11 FEBRERO:
MONTAJE MECANICO - EMPALME Nº06
HORARIO: De 10:30 a 16:30 horas- Sectores afectados: SALIDA PTAP CACHIYACU 2. Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI, Morales (Desde la Av. Perú hacia abajo) y Lomas de San Pedro (Sector Nor Este).
JUEVES 12 FEBRERO:
MONTAJE MECANICO - C Á M A R A S J R . YURIMAGUAS Y JIRÓN PARTIDOALTO.
HORARIO: De 11:00 a 15:00 horas- Sectores afectados: SALIDA Reservorio 900 m3. (Partido Alto y La Hoyada) Todos los jirones que se encuentran dentro de Jr. Federico Sánchez hasta Jr. España subiendo España hasta Jr. Juan de la Riva hasta Jr. Perú siguiendo Jr. Perú hasta Jr. Tomas Villacorta, siguiendo Tomás Villacorta hasta Leoncio Prado, siguiendo Leoncio Prado hasta la última cuadra entrando a la Av. Circunvalación, expandiéndose a los Sectores Tarapotillo, Proyecto Huallaga y Brisas del Shilcayo, Jr. Vista Alegre, Camila Morey cuadra 6.

■ Para impulsar tu negocio

Cómo no caer en préstamos informales

Lima, feb. 5. Muchos emprendedores trabajan día a día, mantienen un ritmo de ventas constante y logran sostener su negocio con esfuerzo y dedicación. En ese camino, las campañas comerciales, como la escolar, se convierten en uno de los momentos más decisivos del año.

La campaña escolar es una temporada de alta demanda, mayor flujo de dinero y oportunidades concretas para impulsar el crecimiento. Sin embargo, también es una etapa donde la urgencia por capital puede llevar a decisiones financieras riesgosas.

En el Perú, más de 605,000 familias recurrieron a préstamos informales en el último año, según el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2024). Estos financiamientos,

que suelen ofrecer dinero rápido y sin requisitos, esconden intereses excesivos y prácticas de cobranza peligrosas que terminan afectando no solo al negocio, sino también a la tranquilidad familiar.

Ante este panorama, Roberto Percca, gerente de Desarrollo del Emprendedor de Mibanco, advierte que la urgencia no debe convertirse en una trampa financiera.

“Durante campañas como la escolar, muchos emprendedores priorizan resolver el corto plazo sin medir las consecuencias. Acceder a préstamos informales puede parecer una solución rápida, pero en realidad pone en riesgo la continuidad del negocio y la tranquilidad de la familia. Hoy existen alternativas formales que se adaptan al ritmo real del

emprendedor”, dice.

Ante este panorama, Roberto Percca comparte cinco recomendaciones clave para evitar caer en préstamos informales y proteger tu negocio.

1. Convierte tu proyección de ventas en tu principal respaldo financiero: Antes de solicitar financiamiento, es clave proyectar con realismo cuánto planeas vender durante la campaña que estas por invertir. Contar con un flujo de ingresos estimado te permitirá negociar mejor con entidades formales y evitar préstamos tomados por impulso. Recuerda: un crédito debe responder a una proyección sólida, no a una urgencia emocional.

2. Desconfía de quien te presta sin preguntarte cómo vendes: Si alguien te ofrece dinero sin pregun-



tarte por tu negocio, tus ventas o tu capacidad de pago, estás frente a una alerta roja. Las entidades formales siempre evalúan tu realidad porque su objetivo es que crezcas de manera sostenible, no que termines atrapado en una espiral de deuda. 3. Prioriza relaciones financieras de largo plazo, no soluciones inmediatas: Construir historial con una entidad formal te abre la puerta a mejores condiciones y mayores oportunidades en las próximas campañas.

En cambio, los préstamos informales suelen ser de una sola vez; sus riesgos y consecuencias pueden acompañarte mucho más tiempo. 4. No aceptes dinero sin contrato o sin cronograma de pagos: Si no existe un acuerdo claro por escrito, con fechas definidas y condiciones transparentes, el riesgo es alto. Un préstamo formal siempre deja constancia de cada compromiso y te permite saber exactamente cuánto debes, en qué plazos y bajo qué con-

diciones. 5. Consulta siempre con una entidad financiera formal antes de buscar dinero fuera: Si sientes que te falta capital, acércate primero a una institución formal. Muchas veces existen alternativas y productos diseñados especialmente para campañas que los emprendedores suelen desconocer. Informarte a tiempo puede ayudarte a tomar una decisión más segura y alineada a las necesidades reales de tu negocio. (FIN) NDP/CNA

A docentes, estudiantes y egresados

UNU capacita en manejo de equipos para investigar calidad de aire y agua



La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad Nacional de Ucayali capacita a docentes, estudiantes y egresados en el manejo de equipos de última generación que en corto plazo serán de gran utilidad para realizar trabajos de investigación referente a la calidad del aire y agua.

Con el apoyo del Gobierno Regional de Ucayali la Universidad Nacional de Ucayali implementa modernos laboratorios que le permitirá realizar análisis para medir la calidad de agua y aire, con una inversión de 1 millón 820 mil 219.82 soles, pre-

cisó Roly Baldoceda Astete, decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Principal Casa de Estudios Superiores Universitarios de la Región Ucayali.

Refirió que ambos laboratorios permitirán realizar investigación respecto a la calidad del agua y aire que contribuirá el trabajo que realizan entidades públicas y privadas con la calidad del aire y agua en la región Ucayali. Este avance tecnológico que impulsa nuestra Universidad permitirá mejorar el nivel profesional de los ingenieros y la calidad de apren-

dizaje de nuestros estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Ambientales que estarán en condiciones de desarrollar trabajos de investigación, proporcionar información precisa que permitirá mejorar las decisiones de las diferentes instituciones vinculadas con el tema de agua y aire, considerados problemas ambientales álgidos, comentó Roly Baldoceda Astete, decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambientales de la UNU. luego va la la fotografía. por favor publica, sabes que estoy disponible para colaborar contigo.

Y de ElectroOriente

Fonafe nombra nuevos directores de ElectroUcayali

Lima, feb. 5.El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) acordó designar a cuatro nuevos miembros de directorio de cuatro empresas eléctricas en las que el holding estatal partici-

pa como accionista. A través del Acuerdo de Directorio 002-2026/002-Fonafe, publicado hoy en el diario oficial El Peruano, se nombró a Enrique Sebastián Soto Ruiz como miembro del directorio de la Sociedad



Eléctrica del Sur Oeste (SEAL), a propuesta del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Asimismo, Manuel Panduro Villacorta fue designado integrante del directorio de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente (Electro Oriente), quien fue propuesto por el Minem.También se acordó designar directores de la Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali (Electro Ucayali) a Samuel Gustavo Tello Prado, y de Electro Sur Este a Gustavo Gabriel Vargas Castillo, luego de ser propuestos por el Minem. Cabe señalar que 35 empresas del Estado se encuentran en el ámbito del Fonafe, de las cuales hay once de distribución eléctrica, cinco compañías generadoras, cuatro empresas financieras, seis compañías de infraestructura no eléctrica, una empresa de hidrocarburos y ocho empresas de actividades diversas.(FIN) CNA

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL								
		La Dirección Regional de Educación de San Martín, en representación del Ministerio de Educación, pone en conocimiento público el inicio de las acciones de saneamiento físico legal que viene ejecutando, en el marco del procedimiento especial regulado por los artículos 1, 4, 7, 9, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento de la Ley N.° 31318, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 011-2022-MINEDU, y sus modificatorias establecidas por el Decreto Legislativo N.° 1631 y el Decreto Supremo N.° 003-2025-MINEDU. En tal sentido, se comunica a las personas naturales o jurídicas que pudieran considerarse afectadas en su derecho real que podrán formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la presente publicación, a través de la Mesa de Partes Virtual de la Dirección Regional de Educación de San Martín (https://mesavirtual.regionsanmartin.gob.pe/). De no presentarse oposición dentro del plazo señalado, se continuará con el trámite correspondiente para la inscripción definitiva de los actos materia de saneamiento físico legal, conforme a la normativa vigente.						
N° ORD.	II.EE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA				ÁREA	PERÍMETRO	ACTO DE SANEAMIENTO
		CENTRO POBLADO / CC.NN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO			
1	[1288]	SAN MARTÍN DE CUMBAZA	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	2,906.50	241.57	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2	[0750 ELSA PEREA FLORES]	BARRIO HUAYCO	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	5,960.33	321.35	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
3	[1230]	SECTOR TARAPOTILLO	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	800.00	120.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
4	[244]	CALLE MALECON S/N	CHAZUTA	SAN MARTIN	SAN MARTIN	484.00	88.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
5	[0014][1217]	CANAYO	CHAZUTA	SAN MARTIN	SAN MARTIN	1,260.00	142.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
6	[0099]	HUALLAGA S/N	EL PORVENIR	SAN MARTIN	SAN MARTIN	3,000.00	220.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
7	[0503 MIGUEL RUIZ DAVILA]	PUERTO ALEGRE	EL PORVENIR	SAN MARTIN	SAN MARTIN	3,000.00	220.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
8	[VIRGEN DE FATIMA]	SELVA ALEGRE	EL PORVENIR	SAN MARTIN	SAN MARTIN	15,758.76	511.48	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
9	[0125]	PONGO ISLA	HUIMBAYOC	SAN MARTIN	SAN MARTIN	10,000.00	400.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
10	[0674]	C.P. CHIMBANA - YANAYACU	HUIMBAYOC	SAN MARTIN	SAN MARTIN	15,000.00	1,060.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
11	[078]	SANTA ROSILLO DE HUIMBAYOC	HUIMBAYOC	SAN MARTIN	SAN MARTIN	450.00	90.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12	[083]	PONGO ISLA	HUIMBAYOC	SAN MARTIN	SAN MARTIN	1,600.00	1,650.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
13	[211]	CALLE LOS ANGELES S/N	HUIMBAYOC	SAN MARTIN	SAN MARTIN	5,000.00	300.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
14	[0126]	CALLE PARAISO CDRA. 2	HUIMBAYOC	SAN MARTIN	SAN MARTIN	2,520.00	201.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
15	[0527]	SAN JOSE DE LOS SOLTERITOS	HUIMBAYOC	SAN MARTIN	SAN MARTIN	2,500.00	200.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
16	[148]	PRIMAVERA S/N	JUAN GUERRA	SAN MARTIN	SAN MARTIN	3,182.00	235.46	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
17	[0003][ANEXO-CLEOFE AREVALO DEL AGUILA]	CARRETERA PROGRESO	LA BANDA DE SHILCAYO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	3,900.00	250.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
18	[0544]	CARRETERA TARAPOTO - YURIMAGUAS KM 34	LA BANDA DE SHILCAYO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	2,250.00	190.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
19	[0551]	CARRETERA TARAPOTO - YURIMAGUAS KM 33	LA BANDA DE SHILCAYO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	2,200.00	550.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
20	[0611]	SANTA ELENA	LA BANDA DE SHILCAYO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	10,000.00	2,500.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
21	ANDRES AVELINO CACERES	CARRETERA FERNANDO BELAUDE TERRY NORTE	MORALES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	60,087.56	1,087.02	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
22	[070]	MZ A LOTE 25	MORALES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	425.00	88.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
23	[080]	Jr. CIRO ALEGRÍA 265	MORALES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	593.11	126.50	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
24	[0005]	Jr. AMORARCA 339	MORALES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	1,800.00	180.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
25	[0529]	CARRETERA POLVORAICO	MORALES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	5,000.00	300.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
26	[0608]	CARRETERA OASIS - ANDIVIELA KM 7	MORALES	SAN MARTIN	SAN MARTIN	644.00	102.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
27	[0108]	CALLE PROGRESO S/N	PAPAPLAYA	SAN MARTIN	SAN MARTIN	10,000.00	2,500.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
28	[0759]	UNION DE PUCARARCA	SAUCE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	3,700.50	245.01	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
29	[0764]	CORAZON DE JESÚS	SAUCE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	3,722.00	245.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
30	[0765]	EL MIRADOR	SAUCE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	5,000.00	300.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
31	[1228]	Jr. SAN MARTIN S/N - LAS LOMAS	SAUCE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	1,596.00	160.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
32	[0748]	SECTOR CANOAYACU	SAUCE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	3,136.00	224.00	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN								
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SAN MAERTIN								

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge AbrahamIsla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana

Contactanos :

PUCALLPA
Wander Coral : 981 908 848

CONTAMANA
Eliassar Alva : 941 887 361

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA — LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211

EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio,cable wifi,cochera,cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES:Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.

EMAIL jose_arias_47@hotmailcom



Arreglo y mantenimiento de las carreteras al caserío El Mirador de Sauce

La Municipalidad de Sauce, dirigido por el Alcalde Ing. José del Aguila García, junto al Gerente Municipal Ing. RONALD ROBERT BARTRA PINEDO quien asume el cargo desde el 2 de Febrero del 2026, y entro con ganas de trabajar junto a la Autoridad Edil y a los Equipos Técnicos, esta vez las maquinarias estas realizando el mantenimiento y perfilado de la

carretera al caserío el Mirador, hay que tratar y aprovechar el verano, culminando el tramo Mirador la Omaquinaria que está a cargo del señor Rosver Mego, versiones del Burgomaestre Saucino dijo que continuaremos el mantenimiento por los demás caseríos hasta que culmina mi mandato.

Juan Arévalo Puyo

E innovación, junto a seis regiones del país recibirán más de S/ 18.8 millones

Invertirán en emprendimiento en San Martín

Lima, feb. 4. El Ministerio de la Producción (Produce) destina más de 18.8 millones de soles, para impulsar el desarrollo de la innovación y el emprendimiento en siete regiones del país: Cusco, Arequipa, Ica, La Libertad, Piura, San Martín y Tacna. Estos recursos serán distribuidos a través del concurso de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación – DER 3.0, una estrategia que busca cerrar brechas productivas y potenciar la competitividad regional.

La entrega simbólica de los recursos fue liderada por el ministro de la Producción, César Quispe Luján, durante una ceremonia realizada en la Cámara de Comercio de Cusco, con participación de autoridades regionales, representantes de la academia, gremios empresariales y actores del ecosistema de innovación de las regiones beneficiadas.

“Es un fondo que estamos entregando para el desarrollo del ecosistema innovador en Cusco. Aquí estamos destinando 2.7 millones de soles para que podamos seguir impactando, en especial, en las micro y pequeñas empresas (mypes) que quieren desarrollar sus ideas innovadoras”, destacó el titular del Sector. Los recursos, gestionados a través de ProInnovate, permitirán acelerar proyectos de innovación, fortalecer incubadoras, articular a los actores locales y promover nuevas iniciativas con potencial de escalamiento nacional e internacional.

En esa línea, indicó que cada región contará con hasta 2.7 millones de soles para ejecutar concursos regionales orientados a innovación empresarial y emprendimientos



dinámicos.

Como parte de la jornada de trabajo en Cusco, el ministro Quispe Luján también participó en la inauguración del primer Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) Agente, implementado en alianza con una caja municipal (Caja Cusco), una iniciativa que acercará servicios gratuitos de formalización y asesoría empresarial a más emprendedores de la región.

Los CDE Agente son lugares de atención descentralizados que buscan impulsar a los emprendedores en su camino de la formalización de sus negocios, un paso clave para la inclusión económica y la competitividad.

La formalización que se impulsa, gracias a la alianza con la caja, beneficiará al emprendedor que quiera ser formal, para lo cual se facilitará el proceso, se reducirán los costos y los tiempos de formalización, y se les brindará asesoramiento sobre el mo-

delo y tipo de persona jurídica que le conviene.

Durante la actividad, reiteró el compromiso del Sector con el fortalecimiento de las cajas municipales como aliadas estratégicas y destacó su rol en el desarrollo del país.

“Las cajas son gestionadas desde las comunidades y han logrado convertir las microfinanzas para las mypes en una verdadera oportunidad de desarrollo, brindando liquidez, financiamiento y capital. Actualmente, son 10 cajas que, a lo largo del país, brindan servicios financieros principalmente a emprendedores”, dijo.

Encuentro con cooperativas Asimismo, desarrolló una agenda de fortalecimiento del buen gobierno cooperativo, que incluyó visitas a la Central Agroandina del Perú, organización que agrupa a más de 2,500 pequeños productores organizados en seis cooperativas y asocia-

ciones agrarias, del sur del país, así como a la Cooperativa Agroindustrial Valle Sagrado (AGROVAS), la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras COCLA y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán. En este espacio, el titular del Sector lideró la exposición magistral “Importancia del liderazgo en el desarrollo del sector cooperativo”, dirigida a directivos y socios, donde se abordó la necesidad de consolidar una gobernanza sólida, una gestión empresarial eficiente y un liderazgo con visión de largo plazo, como condiciones clave para la sostenibilidad y crecimiento de las cooperativas.

Con estas acciones, el Ministerio de la Producción continúa impulsando una estrategia descentralizada que apuesta por la innovación, la formalización y el crecimiento sostenible de las economías regionales. (FIN) NDP / MDV



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES
DESDE

s/ **8***

PAQUETERÍA
DESDE

s/ **2.5*** por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS
923 903 967 TARAPOTO
942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205



Como parte del Plan Maynas

Evalúan zonas críticas de inundación en Iquitos



Lima, feb. 5.El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), a través de su Dirección Zonal 8, participó en la evaluación de sectores críticos con riesgo de inundación en la ciudad de Iquitos, como parte del Plan Maynas, un pacto por el desarrollo territorial sostenible de

la provincia loreana.La iniciativa es impulsada por la Municipalidad Provincial de Maynas con el apoyo de instituciones del Estado como el Ministerio del Ambiente, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), el Ministerio de

Cultura, la Dirección Regional de Vivienda, la Gerencia Regional de Salud (Geresa), entre otras. El Plan Maynas es una estrategia integral e intergubernamental creada para transformar la gestión del territorio al 2045 con un enfoque sostenible y participativo.El objeti-

vo de la evaluación es generar información que contribuya a la prevención de riesgos y a una mejor planificación del territorio. Estas actividades fueron lideradas por el director de la Dirección Zonal 8 del Senamhi, Marco Paredes.

Durante las inspecciones en campo, los especialistas evaluaron puntos estratégicos como la planta de captación de agua potable, la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), zonas con vertimientos informales y asentamientos humanos ubicados en áreas inundables.

El Senamhi aporta información sobre lluvias, niveles de los ríos y condiciones climáticas que influyen en la ocurrencia de inundaciones, facilitando el análisis de escenarios de riesgo y apoyando la toma de decisiones de las autoridades locales.

Con estas acciones, el Senamhi forma parte del trabajo conjunto del Estado para reducir la vulnerabilidad de la población y promover un desarrollo territorial sostenible en la provincia de Maynas, fortaleciendo la preparación de la ciudad de Iquitos frente a eventos hidrometeorológicos.(FIN) NDP/JOT

Más de 15 millones de plántones forestales se instalaron a nivel nacional para la agricultura familiar y cambio climático

AMAZONAS Y HUÁNUCO AVANZAN REFORESTACIÓN



Lima, 05 de febrero de 2026.- Como parte del cumplimiento de las metas estratégicas institucionales, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, a través de AGRO RURAL, logró la forestación y reforestación de un total de 9567 hectáreas de terreno definitivo. Ello fue posible con la producción e instalación de más de 15 millones de plántones forestales en 16 regiones del país.

El sector agrario detalló que, gracias a esta intervención realizada desde el 2021 hasta el 2025, se benefició de manera directa a 19 135 pequeños productores de la agricultura familiar, contribuyendo además a la mitigación de los efectos del cambio climático.

En ese marco, el director ejecutivo de AGRO RURAL, Gudberto Carrera Padilla, aseguró que, la inversión destinada para esta actividad agroforestal desarrollada en las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura, Puno y Tacna, asciende los S/ 5,300,000.00.

“Fortalecer el desarrollo productivo rural, garantizando la sostenibilidad de los medios de vida de la agricultura familiar y promoviendo la gestión ambiental responsable, son prioridades en las que nuestro equipo de campo, en tra-

bajo articulado con los gobiernos regionales y productores familiares, ejecutó arduamente durante estos últimos años”, agregó.

La producción de estos plántones se realizó paulatinamente, de manera eficiente y oportuna en 27 viveros forestales, donde se consolidó la obtención de variedades de especies, tales como, la queñua, pino radiata, pino patula, eucalipto serrano, tara, aliso, colle y ciprés.

INCLUSIÓN SOCIAL

Es importante mencionar que, la participación de la mujer fue fundamental durante esta tarea, ya que representó cerca del 60 % de la mano de obra, fortaleciendo la inclusión en estas actividades forestales.

Esta labor permitió tener disponibilidad permanente de plántones para las diversas campañas.

PROYECCIÓN 2026

Asimismo, este año, el MIDAGRI, mediante su programa AGRO RURAL, continuará ampliando la frontera forestal con la producción de más de 2.7 millones de plántones adicionales en 35 viveros forestales, correspondientes a la campaña forestal 2026-2027, que serán sembrados en 2500 hectáreas de terreno definitivo en beneficio de aproximadamente 3000 pequeños productores de 19 regiones del país.

Ante riesgo de sismo

Bono de reforzamiento para defender tu vivienda

Lima, feb. 5.En un país con alta actividad sísmica como el Perú, donde una parte importante del parque habitacional se encuentra en zonas vulnerables, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento recordó sobre los alcances del bono reforzamiento, un subsidio del Estado orientado a mejorar la resistencia estructural de viviendas y reducir el riesgo de daños ante un eventual sismo.

El bono reforzamiento es un apoyo económico gratuito que otorga el Estado a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema con la finalidad de reforzar la estructura de un ambiente de sus viviendas. El valor del subsidio puede alcanzar hasta los 22,600 soles, de acuerdo con el tipo

de intervención que requiera cada inmueble.

De acuerdo con la información del sector, en la primera convocatoria se ha previsto la mejora de hasta 320 viviendas ubicadas en los distritos de Ate, Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho, zonas identificadas con alta exposición al riesgo sísmico en Lima Metropolitana.

El Ministerio de Vivienda precisó que el bono no requiere aporte económico por parte de las familias beneficiarias y contribuye a la creación de espacios más seguros, lo que permite proteger la vida de los integrantes del hogar y reducir posibles pérdidas y daños materiales.

Según las características técnicas de cada vivienda, el subsidio contempla tres mo-



dalidades de intervención. El reforzamiento estructural considera un bono de 21,000 soles; el reforzamiento estructural con construcción de techo aligerado asciende a 21,600 soles; mientras que el reforzamiento estructural con demolición de techo en mal estado y construcción de uno nuevo puede alcanzar los 22,600 soles.

El proceso comprende la evaluación de las viviendas por parte de entidades técnicas autorizadas, la elaboración y

aprobación de los expedientes técnicos, así como la asignación y desembolso del bono a través del Fondo MiVivienda. Las obras de reforzamiento se ejecutan bajo supervisión del Ministerio de Vivienda.

El sector señaló que el bono reforzamiento forma parte de las políticas públicas orientadas a la prevención de desastres y a la reducción de la vulnerabilidad urbana frente a eventos sísmicos.(FIN) JAM

En Cajamarca

Detienen a Tnte EP tras denuncias de abuso sexual contra soldados

Las instalaciones militares en Cajamarca se encuentran bajo la mirada pública tras la detención de un oficial en activo por denuncias de abuso sexual dentro del Batallón de Infantería Motorizado "Zepita" N° 7. Tres jóvenes en servicio militar voluntario afirman haber sido víctimas durante el turno de la madrugada del 4 de febrero de 2026, lo que ha desatado una investigación inmediata y la intervención tanto del Ejército del Perú como de la Policía Nacional del Perú. La situación ha puesto en cuestión los mecanismos de protección para los reclutas, pues familiares de los afectados sugieren la posible existencia de otras víctimas que, por temor, no han formulado denuncias formales.

El teniente León Alfonso García Paredes habría usado su rango para retirar a los jóvenes bajo engaño y conducirlos a su habitación, de acuerdo con la versión entregada por la policía. La denuncia ini-

cial llegó de parte del padre de uno de los agraviados, lo que marcó el inicio de una serie de testimonios similares durante la misma jornada. Desde el alto mando militar, el general de brigada Fernando Muñoz EP confirmó a Infobae que se emitió un comunicado y que la indagación administrativa seguirá "su curso conforme a la ley".

La gravedad del caso quedó plasmada en la información divulgada por el propio Ejército del Perú a través de un pronunciamiento oficial: "El martes 03 de febrero de 2026, en las instalaciones del Batallón de Infantería Motorizado "Zepita" N° 7, se reportó una presunta conducta impropia durante el servicio nocturno, atribuida a un oficial y personal de tropa de la unidad". En el mismo documento, la institución precisó que el 4 de febrero, en horas de la mañana, "efectivos de la Policía Nacional del Perú acudieron a dicha unidad militar, actuando conforme a ley,

ante una denuncia presentada por los familiares del personal involucrado".

Las denuncias se fueron acumulando a lo largo del día. Según el general José Quiroz Dávila, jefe del FRENPOL en Cajamarca, la primera queja formal ingresó a las 9:25 horas del 4 de febrero en la comisaría de Baños del Inca. "Se recibió una denuncia por el presunto delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos que habría perpetrado en el interior de la base del ejército peruano el teniente de nombre León Alfonso García Paredes", relató Quiroz. Poco antes de las 11:45 horas se sumó otra denuncia idéntica y, hacia las 17:40 horas, se presentó una tercera declaración, todas involucrando al mismo oficial y a jóvenes en calidad de soldados.

La actuación policial permitió llevar a cabo la detención sin resistencia. "El personal policial se dirigió a la base del



ejército y el mayor de servicio en ese momento llamó al teniente para que se hiciera presente; se procedió a su detención prácticamente sin ningún tipo de problema", detalló el general. Una vez en la comisaría de Baños del Inca, los implicados fueron sometidos a los exámenes legales pertinentes y todos los antecedentes quedaron a disposición de las autoridades investigadoras.

El caso está actualmente en manos de la unidad de flagrancia de Cajamarca, conforme detalló el jefe policial, quien resaltó que los procedimientos se realizan en conjunto entre la Policía Nacio-

nal y el Ministerio Público. El alto oficial precisó: "Vamos a estar a la espera de los resultados que obtenga la policía junto con la fiscalía en las investigaciones de ley correspondientes".

Una preocupación añadida proviene de los propios familiares de los jóvenes, quienes advirtieron a las autoridades que al menos tres soldados más podrían haber sido víctimas de conductas similares, aunque no han acudido aún a denunciar, posiblemente por temor a represalias. Quiroz Dávila confirmó: "Podría ser. A raíz de esto que se está haciendo ya de conocimiento, podrían ha-

ber otras víctimas, pero objetivamente tenemos tres denuncias y estamos realizando las investigaciones correspondientes".

La rápida activación de los protocolos internos y externos no ha logrado disipar las dudas sobre la seguridad dentro de las instalaciones militares donde la relación vertical de mando puede dificultar la denuncia. Por su parte, el general Quiroz reconoció al medio que los tres jóvenes formalizaron la denuncia, y subrayó que las pruebas y testimonios serán decisivos para esclarecer la responsabilidad del oficial.

Huánuco, Amazonas y Loreto y otras 16 regiones:

Por lluvias declaran estado de emergencia a Ucayali, San Martín



Lima, feb. 4. El Poder Ejecutivo declaró el estado de emergencia, por 60 días calendario, en 179 distritos de 21 departamentos por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, para la ejecución de medidas y acciones de excepción inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo

existente, así como de respuesta y rehabilitación.

El Decreto Supremo 019-2026-PCM, publicado en la edición extraordinaria del boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, precisa que los distritos están ubicados en las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho,

Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

¿Cuáles son los distritos en emergencia?

Se trata de los distritos de La Jalca, Soloco, Valera, Coca-bamba, Colcamar, Lonya Chico, María, Santa Catalina, Cochamal y Limabamba, en Amazonas; Huanchay y Yaután, en Áncash; Chacoche, Huayana, San Antonio de Chachi, San Jerónimo, Santa María de Chicmo, Pachaconas, Cotaruse, Ihuayllo, San Juan de Chacña, Toraya, Chuquibambilla, Curpahuasi, Micaela Bastidas, Progreso, Turpay, Vilcabamba, en Apurímac.

Además, Arequipa, Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, La Joya, Miraflores, Mollebaya, Polobaya, Quequeña, Andagua, Coporaque, Huambo, Yanque, Andaray, Charcana, Quechualla, Sayla y Tomepampa, en Arequipa; San Pedro de Palco, Sancos, Puyusca, Colta, Lampa, Marcabamba, Oyolo, Pararca, Sara Sara y Cayara, en Ayacucho; Amarilis, en Huánuco.

Asimismo, Celendín, Huasmin, Miguel Iglesias, Lajas, Contumazá, Chilete, Cupis-

nique, San Benito, Tantarica, Querocotillo, San Juan de Cutervo, San Luis de Lucma, Bambamarca, Jaén, Chontalí, Colasay, La Coipa, Bolívar, Catilluc y Tongod, en Cajamarca; Vitoc y Palca, en Junín; Huanchaco, Moche, Alto Trujillo, Ascope, Chócope, Magdalena de Cao, Santiago de Cao, Casa Grande y Sarín, en La Libertad.

También han sido declarados en emergencia los distritos de Acobamba, Arma, Cocas, Huachos, Mollepampa, Santa Ana, Huaytará, Códova, Huayacundo Arma, Laramarca, San Antonio de Cusicancha, San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvos, Santiago de Chocorvos, Santiago de Quirahuará y Santo Domingo de Capillas, en Huancavelica; Chiclayo, José Leonardo Ortiz, Nueva Arica, Lambayeque, Jayanca, Morrope, Motupe, Pacora y Túcume, en Lambayeque.

Además, Lima, Ate, Lurín, Pachacámac, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Cajatambo, Chilca, Sumbilca, Checras, Santa Leonor, Yauyos, Catahuasi y Quinchos, en Lima; Iquitos, Puchana, Belén, San Juan Bautista, Yurimaguas, Balsa-puerto y Nauta, en Loreto; San Antonio y Puquina, en

Moquegua; Pozuzo, en Pasco; Sapillica, El Carmen de la Frontera, Lalaquiz, Chalaco, La Matanza, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango, en Piura.

Por último, Yauca del Rosario, Alto Larán, San Pedro de Huacarpampa y Santa Cruz, en Ica; San Pablo, Agua Blanca, Lamas, Barranquita, Cayanarachi, Cuñumbuqui, Shanao, Tabalosos, Zapatero, Picota, Caspisapa, Pucacaca, Tingo de Ponasa, Rioja, Tarpoto, La Banda de Shilcayo y Morales, en San Martín; Pachía, Palca y Ticaco, en Tacna; Zorritos, Casitas, Zaru-milla y Matapalo, en Tumbes; Yarinacocha, Manantay, Padre Abad y Purús, en Ucayali.

¿Qué entidades ejecutarán las acciones?

Las medidas y acciones de excepción deberán ser ejecutadas y de respuesta y rehabilitación tendrán que ser ejecutadas por los gobiernos regionales de dichos departamentos y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Además, participarán los ministerios de Salud; de Educación; de Desarrollo Agrario y Riego; de Vivienda, Cons-

trucción y Saneamiento; de Defensa; del Interior; de Transportes y Comunicaciones; de Energía y Minas; de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y de Desarrollo e Inclusión Social, y demás instituciones públicas y privadas involucradas.

Las acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se presenten durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.

La implementación de las acciones previstas en el presente decreto supremo se financiará con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

El decreto supremo lleva la rúbrica del presidente José Jerí; y es refrendado por el presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Salud; Educación; Desarrollo Agrario y Riego; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Defensa; Interior; Energía y Minas; Transportes y Comunicaciones; Mujer y Poblaciones Vulnerables; Desarrollo e Inclusión Social. (FIN)



EMAPASAN MARTIN S.A., comunica a los usuarios y publico en general, que de acuerdo a la RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00077-2024-SUNASS-CD. que en el segundo año del periodo regulatorio 2025-2029. Se realizarán reordenamientos de las estructuras tarifarias, de acuerdo con lo señalado en el subcapítulo VI.9.3 “Estructura Tarifaria para el periodo regulatorio 2025-2029” del estudio tarifario, lo cual presentara incrementos en la tarifa media de 2.9%.

Numeral 448. Emapa San Martin S.A. en el ciclo de facturación inmediatamente posterior al inicio del segundo año regulatorio, deberá aplicar de manera automática a las estructuras tarifarias vigentes al inicio del segundo año regulatorio las siguientes actualizaciones, en este sentido a partir de la facturación de febrero 2026 se realizará el reordenamiento de tarifas, tal como se detalla a continuación.

ESTRUCTURA TARIFARIA VIGENTE POR ESTUDIO TARIFARIO 2025-2029 -SEGUNDO AÑO REGULATORIO PARA SU APLICACIÓN FACTURACION DESDE FEBRERO 2026

(Aprobado con RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00077-2024-SUNASS-CD, de fecha 18 diciembre 2024)

TARAPOTO, MORALES Y LA BANDA SHILCAYO				
CARGO FIJO: S/ 4.6				
				Asignación Máxima Consumo de
CLASE CAT	RANGOS	AGUA POTABLE	ALCANT.	(m3/mes)
	m3/mes			
RESIDENCIAL				
Social	0 a más	1.38	0.38	12
	0 a 10	1.59	0.38	
Doméstico	10 a 25	2.19	0.51	20
	25 a más	3.64	0.99	
NO RESIDENCIAL				
Comercial	0 a 30	2.92	0.66	34
	30 a más	6.8	1.53	
Industrial	0 a 100	4.91	2.14	100
	100 a más	7.84	2.14	
Estatad	0 a 25	2.83	0.66	100
	25 a más	4.18	1.03	

SAPOSOA				
CARGO FIJO: S/ 4.6				
				Asignación Máxima Consumo de
CLASE CAT	RANGOS	AGUA POTABLE	ALCANT.	(m3/mes)
	m3/mes			
RESIDENCIAL				
Social	0 a más	0.85	0.2	10
	0 a 8	0.99	0.2	
Doméstico	8 a 20	1.07	0.24	18
	20 a más	1.89	0.35	
NO RESIDENCIAL				
Comercial	0 a más	1.61	0.61	28
Industrial	0 a más	1.63	0.61	60
Estatad	0 a más	1.89	0.38	90

SAN JOSE DE SISA				
CARGO FIJO: S/ 4.6				
				Asignación Máxima Consumo de
CLASE CAT	RANGOS	AGUA POTABLE	ALCANT.	(m3/mes)
	m3/mes			
RESIDENCIAL				
Social	0 a más	0.85	0.2	10
	0 a 10	0.99	0.2	
Doméstico	10 a 20	1.07	0.24	13
	20 a más	1.89	0.35	
NO RESIDENCIAL				
Comercial	0 a 30	1.63	0.61	24
	30 a más	2.51	0.61	
Industrial	0 a más	2.51	0.61	60
Estatad	0 a más	1.89	0.38	60

LAMAS				
CARGO FIJO: S/ 4.6				
				Asignación Máxima Consumo de
CLASE CAT	RANGOS	AGUA POTABLE	ALCANT.	(m3/mes)
	m3/mes			
RESIDENCIAL				
Social	0 a más	1.38	0.38	12
	0 a 10	1.59	0.38	
Doméstico	10 a 25	2.19	0.51	18
	25 a más	3.64	0.99	
NO RESIDENCIAL				
Comercial	0 a 30	2.92	0.66	30
	30 a más	6.8	1.53	
Industrial	0 a más	5.04	2.14	68
Estatad	0 a 25	2.83	0.66	75
	25 a más	4.18	1.03	

PICOTA				
CARGO FIJO: S/ 4.6				
				Asignación Máxima Consumo de
CLASE CAT	RANGOS	AGUA POTABLE	ALCANT.	(m3/mes)
	m3/mes			
RESIDENCIAL				
Social	0 a más	0.55	0.15	14
	0 a 10	0.63	0.15	
Doméstico	10 a 20	0.88	0.18	16
	20 a más	1.14	0.29	
NO RESIDENCIAL				
Comercial	0 a más	1.3	0.5	28
Industrial	0 a más	1.8	1.01	80
Estatad	0 a más	1.57	0.6	100

BELLAVISTA				
CARGO FIJO: S/. 4.6				
				Asignación Máxima Consumo de
CLASE CAT	RANGOS	AGUA POTABLE	ALCANT.	(m3/mes)
	m3/mes			
RESIDENCIAL				
Social	0 a más	0.56	0.13	10
	0 a 8	0.65	0.13	
Doméstico	8 a 20	0.89	0.19	18
	20 a más	1.14	0.46	
NO RESIDENCIAL				
Comercial	0 a 30	1.02	0.25	28
	30 a más	1.47	0.59	
Industrial	0 a más	3.42	1.35	100
Estatad	0 a más	1.58	0.48	100

FACTOR DE AJUSTE A LA TARIFA DE AGUA POTABLE PARA LOS USUARIOS BENEFICIARIOS.

Año Regulatorio	RANGO (m3)	Factor de Ajuste
Desde el 1re al 5to año regulatorio	0 a 8	0.86
	0 a 10	

Jarby Bautista lideraba banda "Los Piratas" dedicada a la extorsión, sicariato y tráfico ilícito de drogas

EXJEFE GRUPO TERNA PNP TARAPOTO TIENE ORDEN DE CAPTURA

(San Martín, 5 de febrero de 2026). — La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de San Martín logró que el Poder Judicial dicte 36 meses de prisión preventiva contra seis presuntos integrantes de la organización criminal 'Los Piratas', investigada por los delitos de robo agravado con subsecuente muerte, tráfico ilícito de drogas (TID), sicariato, extorsión y tenencia ilegal de armas, en agravio del Estado y otros.

Los investigados, entre ellos tres efectivos policiales, cuentan con orden de ubicación y captura a nivel nacional. De acuerdo con la investigación dirigida por el fiscal adjunto Ernie Augusto Llanos Neyra, la organización criminal operaba desde el año 2020, con una estructura



jerárquica y distribución de funciones en diversas provincias de la región San Martín y en Alto Amazonas (Loreto).

Asimismo, se dictó compare-

cencia con restricciones por 36 meses contra otros dos investigados, uno de ellos con suspensión temporal del ejercicio de la función policial.

Los investigados con prisión

preventiva son(6):William Ruiz, presunto autor intelectual y financista.Tylza Vallejos, presunta encargada del marcaje.Jarby Bautista, exjefe del Grupo Terna PNP Tarapoto, presunta coordinación y ejecución de TID.Carlos Príncipe y Gabriel Panduro, exagentes del Grupo Terna PNP, presuntas intervenciones ilegales vinculadas al narcotráfico.Genix Pizango, presunto apoyo operativo. Investigados con comparecencia restrictiva (2):Lenin Cachay, presunto apoyo logístico y financiero.Robert Rengifo, SO2 PNP, con suspensión temporal de la función policial.

Dato: Según la investigación del Ministerio Público, la organización criminal 'Los Piratas' estaría integrada por 54 personas: 11 internos por otros delitos, 4 con prisión preventiva previa por esta investigación, 6 con orden de captura reciente, mientras que los demás afrontan el proceso en libertad o se encuentran en proceso de identificación.

Juanjuí

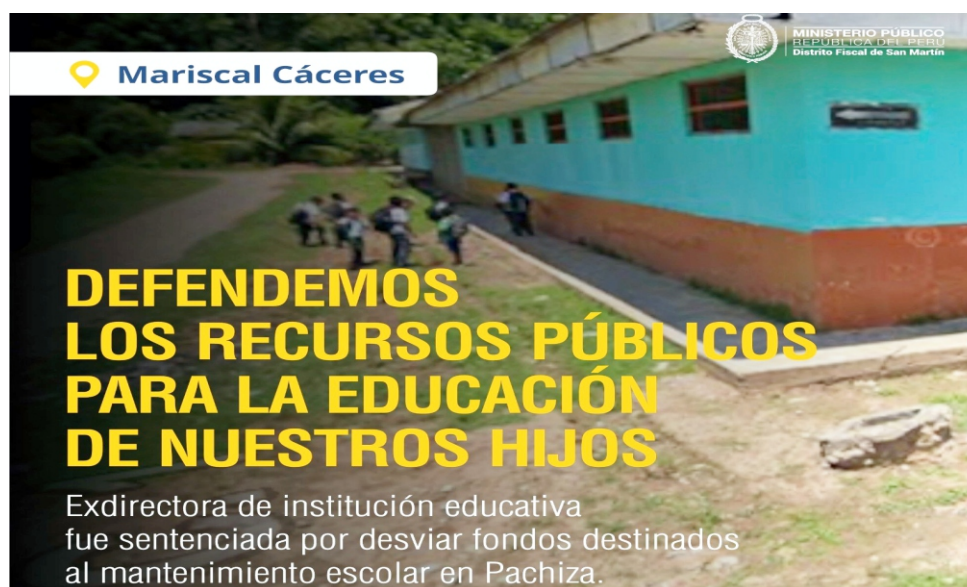
CONDENAN A EXDIRECTORA POR APROPIARSE DE DINERO MANTENIMIENTO DE COLEGIO

(Mariscal Cáceres, 5 de febrero de 2026). — La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Mariscal Cáceres — Juanjuí obtuvo, en primera instancia, una sentencia condenatoria de cinco años de pena privativa de libertad efectiva contra Katherine Machacca, por el delito de peculado doloso por apropiación, en agravio del Estado.

Asimismo, se le impuso nueve años de inhabilitación para ejercer función pública, además del pago de S/ 4 004.37 por concepto de reparación civil a favor del Estado. Del mismo modo, su ubicación, captura e internamiento en el Establecimiento Penal de Juanjuí.

De acuerdo con los hechos probados en juicio por el fiscal adjunto José Manuel Pêche Gonzales, la condenada, en su condición de directora encargada de una institución educativa del distrito de Pachiza, se apropió indebidamente de S/ 2 004.37, destinados al mantenimiento del plantel educativo, durante el periodo 2022.

Las pruebas documentales y



periciales acreditaron que la sentenciada falsificó firmas de integrantes del Consejo Educativo Institucional y de supuestos proveedores, ade-

más de declarar gastos que no fueron ejecutados. El Ministerio Público reafirma su compromiso con la lucha frontal contra la corrup-

ción, velando por la correcta administración de los recursos públicos, especialmente aquellos destinados a la educación.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación.

Romanos 4:24-25

(Dios es) justo, y... justifica al que es de la fe de Jesús.

Romanos 3:26

Si Dios es justo...

«Si Dios es justo me recibirá en el paraíso. Él sabe que nunca he robado ni matado a nadie, que trato de hacer el bien, que soy mejor que muchas personas que me rodean...».

Si esto es lo que usted piensa, ¡está equivocado! Sí, Dios es justo, pero no ejerce la justicia como lo hacen los hombres, que pueden absolver a un hombre en primera instancia y declararlo culpable en la segunda, o viceversa. Él sabe todo sobre usted, no solo conoce sus actos visibles, sino también sus pensamientos más secretos. Conoce exactamente toda su vida. No nos compara al promedio de los hombres, sino que nos mide según las normas de su santidad absoluta. Y como tiene los ojos demasiado limpios para ver el mal (Habacuc 1:13), no puede recibirle en su presencia tal como usted es.

Pero su justicia inflexible se une a un amor infinito, y si bien lo declara culpable, también quiere perdonarlo. Ofrece su perdón a todos los que aceptan que Jesucristo sufrió en su lugar el juicio que ellos merecían. Dios es justo, por lo tanto no puede hacer pagar dos veces la misma deuda. «Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad» (1 Juan 1:9).

Entonces, ¡no trate de declararse inocente! Al contrario, reconozca sus faltas y su incapacidad para hacer lo que es justo ante Dios; mediante la fe en Jesucristo, acepte la gracia que él le ofrece.

Él cumplirá su promesa de perdonarle y darle la vida eterna.

Lectura: Jeremías 11 - Lucas 17 - Salmo 91:7-10 - Proverbios 20:29-30

<Receta> del Día

Carne a la Pimienta



Ingredientes:

01 kilo de carne cortada en tajadas
02 cucharadas de aceite
01 lata de crema de leche de 250 grs.
½ taza de vino blanco
½ cebolla finamente picada
01 cucharada de ajo molido
02 tabletas de caldo de carne maggi
Pimienta negra, verde, sal al gusto.

Preparación:

Aderezar la carne con sal y pimienta, llevar al horno hasta que esté tierna, aparte en una sartén al fuego, calentar el aceite, sofreír la cebolla y el ajo. Agregar el caldo de carne maggi desmenuzado, la crema de leche, el vino y la pimienta, decore con pimienta negra y verde.

■ Empieza con el pie derecho

Perú derrotó 2-0 a Bolivia por la fecha 1 del Sudamericano Femenino Sub



Con el pie derecho. La Selección Peruana venció 2-0 a Bolivia en el primer partido del grupo B del Sudamericano Femenino Sub 20. Lupita Rodríguez y María Alejandra Espejo anotaron los goles del partido.

El partido se mostraba complicado para la Bicolor, sobre todo en el primer tiempo, donde la Verde contó con varias ocasiones para poner el 1-0. Sin embargo, Perú pegó más fuerte.

A los 54 minutos, Lucerito Huamán tomó el balón en medio campo y le dio un pase preciso a Lupita Rodríguez, quien recién había ingresado, para poner el 1-0 de un remate cruzado.

Pero, Perú no se quedó tranquilo. Seis minutos más tarde, María Alejandra Espejo aprovechó un centro para que, de cabeza, ponga el 2-0 final.

El segundo partido de Perú será ante Argentina el lunes 9 de febrero.

No volverá a jugar en Perú

Gabriel Costa y su emotivo mensaje de despedida



Gabriel Costa fue parte del tricampeonato de Universitario de Deportes, pero no entró en los planes para la actual temporada. A eso se sumó que se frustró su posible fichaje a San Martín. Por este motivo, 'Gabi' decidió cerrar su etapa en el fútbol peruano.

A través de sus redes sociales, el atacante de 35 años dio a conocer que seguirá su carrera fuera del Perú. Agradeció a Alianza Lima, Sporting Cristal y Universitario de Deportes.

"Hoy quiero expresar un agradecimiento profundo y sincero a tres instituciones gigantes del fútbol peruano: Alianza Lima, Sporting Cristal y Universitario de Deportes. Haber vestido sus camisetas, defender sus colores y ser parte de su historia es un privilegio que muy pocos pueden contar", inició su carta.

"Con cada uno de estos clubes viví etapas distintas, desafíos enormes y momentos inolvidables, coronados con la alegría máxima que da el fútbol: salir campeón. Esos títulos no fueron solo logros deportivos, fueron el resultado del trabajo diario, del sacrificio, de la exigencia constante y de la pasión con la que se vive el fútbol en el Perú. Cada campeonato quedó marcado en mi carrera y en mi corazón", agregó.

Selección Peruana y la despedida

"A la Selección Peruana de

Fútbol, mi gratitud eterna. Tener la oportunidad de representar a un país entero y disputar las Eliminatorias rumbo al Mundial de Qatar fue uno de los mayores honores de mi trayectoria. Vestir la Blanquiroja, escuchar el himno y sentir el respaldo de todo un pueblo es algo que no se olvida jamás. Esa experiencia me formó no solo como futbolista, sino también como persona", comentó Costa.

Además, subrayó que Perú fue clave en su carrera. "Mi agradecimiento se extiende al Perú, a su gente, a los hinchas, a quienes estuvieron en los buenos momentos y también en los difíciles. Perú fue una parte fundamental de mi camino profesional, un país que me abrió las puertas, me dio oportunidades y me permitió crecer, competir al más alto nivel y cumplir sueños que todo futbolista anhela", puntualizó.

Costa se va tranquilo por sus títulos nacionales con Universitario (2), Alianza (1) y Cristal (1). "Me voy con la tranquilidad de haberlo dado todo, con orgullo por la trayectoria recorrida y con un respeto inmenso por el fútbol peruano y su gente. Los recuerdos, los títulos, las experiencias y el cariño recibido quedarán para siempre conmigo", culminó.

Fiesta en Alianza

La hermana de Edwin Cardona anotó un golazo en la 'Noche Blanquiazul' femenina



Alianza Lima presentó este jueves su plantel y como plato de fondo enfrentó a LDU de Ecuador por la Noche Blanquiazul Femenina 2026. El bicampeón peruano dominó desde el arranque de las acciones y no sorprendió que abrió el marcador.

A los 11 minutos, LDU falló en salida y el balón lo recuperó Geraldine Cardona, que con un 'misil' anotó el primer tanto para el festejo de los hinchas íntimos en el estadio Alejandro Villanueva.

La hermana de Edwin Cardona, exjugador de la Selección de Colombia, juega como '6' en el centro de la volante. Llega procedente de Atlético Nacional de Medellín en el cual se desempeñaba como capitana.

Alianza, dirigido por el chileno José Letelier, buscará esta temporada ganar el tricampeonato nacional.

Alianza Lima vs. LDU: así arrancaron el partido

Alianza: López, Tacilla, Molina, Romero, Azabache, Cardona, González, Flores, Vilchez, Manisha, Marquinez. DT: Letelier.

LDU: Suárez, Angulo, Cuadra, Sánchez, Agudelo, Reyes, Quiñónez, Tapuy, Caicedo, Celis, Spenig. DT: Londoño.

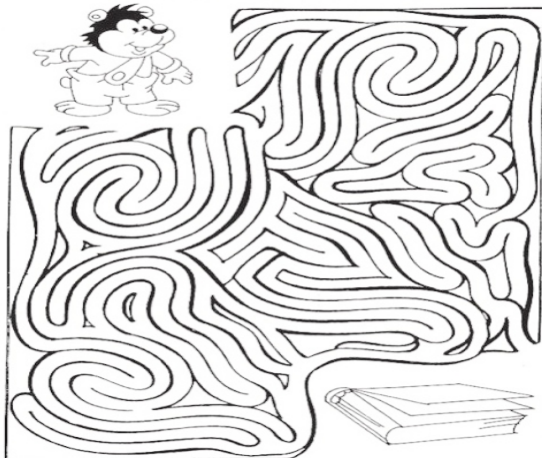
El Amigo Don Nahui ¿AMO A UN FANTASMA?

Estoy viviendo un terrible momento al haberme ilusionado y enamorado de un amor imposible. Lo peor es que a la persona que amo le estoy atribuyendo características inexistentes. Espero con su ayuda entender este problema para no seguir soñando y saber que mi pareja es una persona de carne y hueso con atributos y defectos, que debo comprender y aceptar. MAELO espera su orientación.

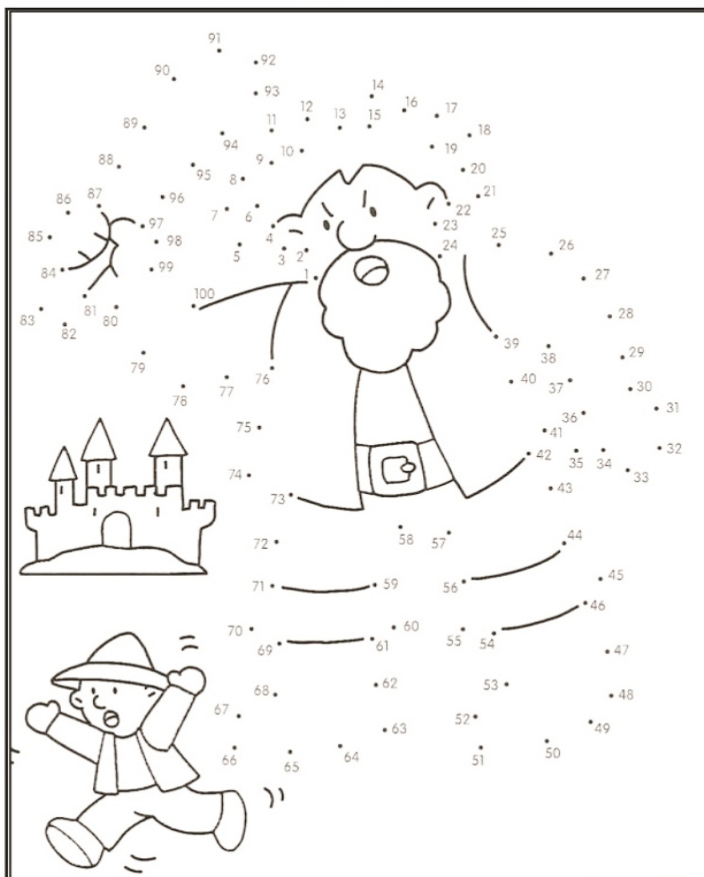


RESPUESTA: Según la web 'La mente es maravillosa' existen tres tipos de amores imposibles. 1.-El amor fantasma.-Es aquel cariño que siente una mujer por otra persona, atribuyéndole las características con las que siempre ha soñado. En conclusión te enamoras de algo que no existe. Al darse cuenta que la persona no es cómo realmente esperaba dejará de lado la idealización. 2.- El amor narcisista: Cuando se busca a alguien parecido a ti o con los rasgos que te gustarían alcanzar, es ahí donde describes este tipo de amor. Además, es una especie de egoísmo exagerado porque crees que eres el mejor en todo y por ello piensas que mereces uno igual a ti. Es por ello que esas personas están buscando a la persona ideal y nunca les aparece nadie lo suficientemente bueno. 3.- El amor difícil.-Es ese tipo de amor que se piensa que jamás se logrará concretar. Ejemplo: Alumna y maestro, una diferencia de edad significativa, un homosexual que se fija en un heterosexual, un paciente y un médico, etc. Habitualmente este tipo de amor es atrayente porque es difícil, pero si se consiguiera podría ser que se perdiera el interés, ya que suele tratarse de una atracción física pasajera. Digamos que suele tratarse más de algo más pasional que emocional.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

				8				4
		7	3					
				1		8	3	9
8	7	5		3				
					7	4		
9				2				
1				6			5	
	3						6	
	2				5			1

4		6	3	8			2	
5		3	7		4			
			9			8	4	3
2	3			1		9		
	4					5	7	1
	5		6	4	7			
9		1	4		8	3		
	6	4						7
8		5	1		3		9	2



Felinos en peligro de extinción

- ☐ Leopardo
- ☐ Gato pescador
- ☐ Lince Ibérico
- ☐ G. de Cabeza plana
- ☐ G. de Borneo
- ☐ Tigre
- ☐ Gato Andino
- ☐ León Africano
- ☐ G. Jaspeado
- ☐ G. de Pies Negros

A	E	B	A	N	D	I	N	H	U	N	L	E	G	A	T	O	J
U	G	P	B	O	R	M	E	O	T	E	O	N	U	H	U	C	O
G	J	I	E	S	N	E	G	R	O	S	A	I	S	R	E	I	D
T	A	E	Z	I	U	R	O	N	C	T	P	O	E	S	N	R	A
R	S	N	A	O	L	I	A	V	I	E	R	G	I	T	G	E	C
E	P	E	P	J	E	F	R	L	R	G	I	U	M	A	U	B	S
G	E	R	L	N	R	N	U	P	E	C	A	D	T	R	S	I	E
I	A	S	A	I	H	A	R	N	B	O	H	O	N	U	L	E	P
T	D	T	C	U	E	T	S	O	I	L	P	G	A	T	O	C	T
D	O	A	O	G	D	E	C	A	B	E	Z	A	P	L	A	N	A
U	N	E	N	A	I	N	U	T	S	E	U	N	R	U	S	I	D
O	H	P	Y	P	N	E	G	C	I	N	D	J	I	D	U	L	B
G	T	O	E	L	U	D	A	S	T	U	S	G	A	T	O	D	E
S	A	D	N	I	J	D	I	H	D	A	E	P	S	A	J	B	C
I	G	R	A	N	O	E	L	N	U	J	N	O	I	D	N	A	G
U	B	A	F	R	I	C	H	A	O	C	I	R	E	B	I	L	N

 ARIES Sería óptimo que no busque defectos donde no los hay, deje de lado sus críticas y proponga soluciones concretas para su entorno.	 GEMINIS Deberá tomar decisiones rápidas para evitar los inconvenientes pasajeros se transformen en verdaderos problemas. La Luna lo acompañará.	 LEO No asuma compromisos que no pueda cumplir a corto plazo, de lo contrario, perderá la confianza de las personas de su entorno.	 LIBRA Comience a confiar más en su intuición, no se deje llevar por los pronósticos pesimistas que intentan detener los planes.	 SAGITARIO Muchas de sus emociones podrían desbordarse, controle su agresividad y mantenga la calma a la hora de enfrentar una discusión difícil.	 ACUARIO Alguna propuesta inesperada lo sorprenderá durante la jornada. Prepárese para tomar una decisión un tanto apresurada.
 TAURO Necesitará a partir de ahora soltar viejas tradiciones que no le permiten avanzar en sus planes futuros, siga adelante.	 CÁNCER Usted está capacitado para asumir nuevas responsabilidades, preste atención a las oportunidades que se le pueden presentar.	 VIRGO Recuerde que la realidad no siempre se ajusta a los deseos de uno. Tendrá que aceptarlo y controlar un poco su impaciencia.	 ESCORPIO Sepa que la paciencia será la llave para lograr sus objetivos. Estudie todas las posibilidades antes de tomar una decisión.	 CAPRICORNIO Alguna propuesta inesperada lo sorprenderá durante la jornada. Prepárese para tomar una decisión un tanto apresurada.	 PISCIS Por más que sus deseos parezcan imposibles, no abandone las ilusiones y persista con los planes. Sepa que podrá alcanzarlos.



Britney Spears: "Tengo suerte de estar viva por la forma en que mi familia me trató"

Reaviva la polémica. Britney Spears publicó un mensaje en sus redes sociales en el que vuelve a criticar su relación familiar y cómo esta habría afectado su vida.

La cantante aseguró que "tiene suerte de estar viva" por la manera en que, según afirma, su familia la trató en el pasado, incluso señaló que ahora tiene miedo estar en ese entorno.

Spears, que tiene más de 42 millones de seguidores en Instagram, cerró su cuenta de forma temporal en noviembre del año pasado tras una discusión con su exes-

posado Kevin Federline, padre de sus dos hijos; sin embargo, poco después volvió a activar su perfil.

"Tengo mucha suerte de estar viva con la forma en que mi familia me trató (...) y ahora les tengo miedo. Es extraño cómo Dios trabaja de maneras misteriosas (...) Para ser totalmente honesta con ustedes, no importa lo que diga, nunca se responsabilizarán de lo que hicieron", expresó.

Por último, Spears señaló que las personas necesitan sentirse conectadas y no aisladas, pues agregó que quie-

nes creen que "aislar y hacer sentir excluido a alguien es ayudar" están equivocados. "Podemos perdonar como personas, pero nunca olviden", añadió.

El fin de su tutela y las polémicas que mantienen a Britney Spears bajo los reflectores

En 2021, Britney Spears puso fin a la tutela legal que mantuvo a su padre a cargo de sus finanzas y temas de su vida personal durante casi 14 años. Desde entonces, está bajo constante presión mediática por algunas de sus publicaciones en redes sociales, donde suele compartir videos bailando.

Una de las polémicas recientes se dio con su ex Kevin Federline, quien publicó el libro de memorias *You Thought You Knew*, en el que afirmó estar preocupado por la cantante al señalar que ella "finje que todo va bien".

Hace poco, Spears comentó que desde hace un tiempo ya no publica bailes en sus redes sociales porque se rompió un dedo del pie, y no a raíz de las críticas del público.

La actriz Kristen Stewart compró el Teatro Highland, un lugar histórico de Los Ángeles, ubicado en el barrio de Highland Park. Así lo confirmó la propia actriz en un video que publicó la revista *Architectural Digest*.

El Teatro Highland, inaugurado en 1925, fue un espacio muy popular de dicho barrio hasta su cierre en 2024, incluso funcionó como cine, donde se proyectaron famosas películas de Hollywood.

Tras la compra, la citada revista dedicó un reportaje fotográfico y una entrevista a la actriz de *Crepúsculo*.

"No me di cuenta de que buscaba un teatro hasta que vi este lugar. Fue como si sonara un disparo y empezara la carrera. Corrí hacia él con todas mis fuerzas", señaló la actriz.

"Me fascinan los teatros antiguos y deteriorados", agregó Kristen Stewart.

"Todo lo que ya está aquí es precioso. Solo necesita que lo cuiden. Es decir, el lugar se está cayendo a pedazos. Definitivamente necesitamos mucha ayuda, pero vale la pena", dijo tras admitir que el lugar requiere una renovación total.

Un cine pensado como punto de encuentro comunitario en la era del streaming

De acuerdo con sus declaraciones, su objetivo es con-

"Solo necesita que lo cuiden": Kristen Stewart compra y rescata un lugar histórico de Los Ángeles



vertir el cine en un espacio para toda la comunidad, especialmente cuando muchos ven películas en plataformas.

"La gente ve películas en sus tablets y televisores, y probablemente viendo un par de cosas a la vez", explicó.

"Es una oportunidad para crear un espacio donde reunarnos, planificar y soñar juntos... Queremos que sea un evento familiar, algo para la comunidad. No es solo para cinéfilos pretenciosos de Hollywood. Lo veo como un antídoto contra toda la basura corporativa, un lugar que aleja la cultura cinematográfica de la simple compraven-

ta", acotó.

Según *Variety*, este es el único cine que existe en el barrio de Highland Park, pero muy cerca, en el barrio de Eagle Rock, se encuentra el cine *Vidiots* y el Teatro Vista, propiedad de Quentin Tarantino.

"Hay muchísimos detalles hermosos que necesitan ser restaurados. Creo que hay una manera de revivir el edificio de una manera que refleje su historia, pero que también aporte algo nuevo al barrio y a toda la comunidad cinematográfica de Los Ángeles. Ese es el objetivo: nuevas ideas", concluyó la actriz.



IRENE

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211